



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Justifíquese, con goce de sueldo, la inasistencia del día 20 de mayo ppdo. del Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, doctor Enrique Jorge Guanziroli, en virtud de lo establecido en el art. 35, inc. "c" del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE CO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION